



Nuevos retos educativos:  
La Educación para la  
Sostenibilidad en el contexto de  
la nueva Ley Orgánica de  
Educación (LOMLOE)

Marzo 2023

Alba Sisteró Pons  
Asesora Técnica del Área de Programas  
Subdirección General de Centros, Inspección y Programas



# Índice

---

1. La LOMLOE y la educación para la sostenibilidad Página 3

---

2. Los programas del MEPF en la educación para la sostenibilidad Página 7

---

2.1. Principales cifras de los programas:  
PP.AA. y CEAM Página 9

---

3. A modo de conclusión Página 18

---



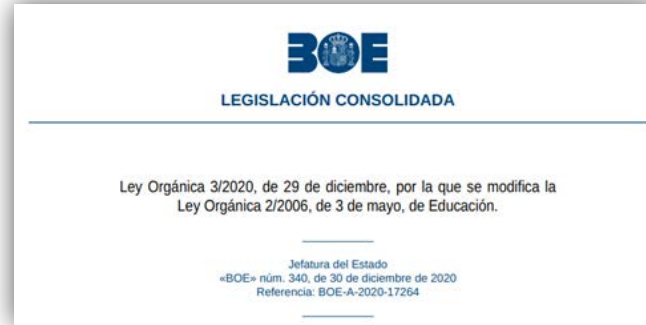
1.

La LOMLOE y la  
educación para la  
sostenibilidad



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



La Asamblea General de la ONU adoptó en el 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, que firmaron 192 países, incluido España.

La LOMLOE (2020), en su preámbulo señala que se “reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial– a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo”.

Artículo 1 habla de los principios que orientan la ley: “La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica”.

Título IV : Reconoce que el sistema educativo no puede ser ajeno a los desafíos que plantea el cambio climático del planeta, los centros docentes han de convertirse en un lugar de custodia y cuidado de nuestro medioambiente en las diferentes etapas educativas.

Artículos 19 y 121: se plantea la transversalidad en el momento de desarrollar la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, y para incluir el desarrollo sostenible en el proyecto educativo del centro.

Programas del MEFP, precursores de la educación para la sostenibilidad, el medioambiente y la Agenda 20 30, que vienen desarrollándose desde mediados de la década de los 80 del siglo pasado y que con la implementación de la LOMLOE, pueden cobrar un nuevo protagonismo, en fortalecer la educación para sostenibilidad. Favoreciendo la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas que incidan en la mejora del entorno medioambiental de manera sostenible y fomentando hábitos de vida saludable.

Objetivo 3: Salud y bienestar

Objetivo 4: Educación de Calidad

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante

Objetivo 12: Producción y consumo responsables

Objetivo 13: Acción por el clima

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

# Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados

Granadilla



Umbralejo



Búbal







GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

# Centros de Educación Ambiental

## Villardecievros



## Viérnoles





# 2.

Los programas del  
MEFP en la  
educación para la  
sostenibilidad





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PP.AA.

Convocatoria  
Hasta el 27 de febrero

## RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS



El programa educativo **Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados** pretende un acercamiento a la vida rural tradicional a los jóvenes que, en su mayoría, viven en un mundo urbano, favoreciendo la mejora de actitudes que aseguren el equilibrio futuro del hombre con su entorno. Además de mejorar los contenidos curriculares adquiridos en los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus centros, se contempla el trabajo en distintos ámbitos: medioambiental, salud, respeto y convivencia, recuperación cultural y física, incidiendo de forma especial en la educación ambiental y el reconocimiento del importante papel que juega el medio ambiente en la vida de las personas y en el desarrollo de la sociedad, así como la necesidad de tomar decisiones y de actuar para evitar su deterioro. La actividad se desarrolla en los pueblos de Granadilla (Cáceres) y Umbralejo (Guadalajara).

CEAM

Convocatoria  
Hasta el 6 de febrero

## Programa Centros de educación ambiental



El programa educativo **Centros de Educación Ambiental** pretende propiciar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas que incidan en el cuidado y mejora del entorno medioambiental de manera sostenible, mediante el análisis de los problemas derivados de la relación del hombre con el medio y la participación en actividades que llevan a la reflexión, el compromiso y la actuación responsable hacia el entorno para evitar su deterioro. Asimismo trata de fomentar hábitos de vida saludable y desarrollar un conjunto de valores como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, el respeto y la autoestima. La actividad se desarrolla en Villardeciervos (Zamora) y Viérnoles (Cantabria).





# 2.1.

Principales cifras  
de los programas:  
PP.AA. y CEAM



Figura 1. TABLA: Solicitudes admitidas, concedidas, en reserva. Alumnos que han participado y alumnos en reserva

AÑOS	Solicitudes admitidas	Solicitudes concedidas	Alumnos que han participado	Solicitudes en reserva	Alumnos en reserva	Solicitudes excluidas
2016	200	70	1.750	127	3.175	3
2017	160	96	2.400	63	1.575	1
2018	176	112	2.800	64	1.600	1
2019	164	98	2.450	66	1.650	7
2020	170	56	1.400	114	2.850	4
2023	154	64	1.600	90	2.250	8

Figura 2. GRÁFICA: Solicitudes admitidas y concedidas

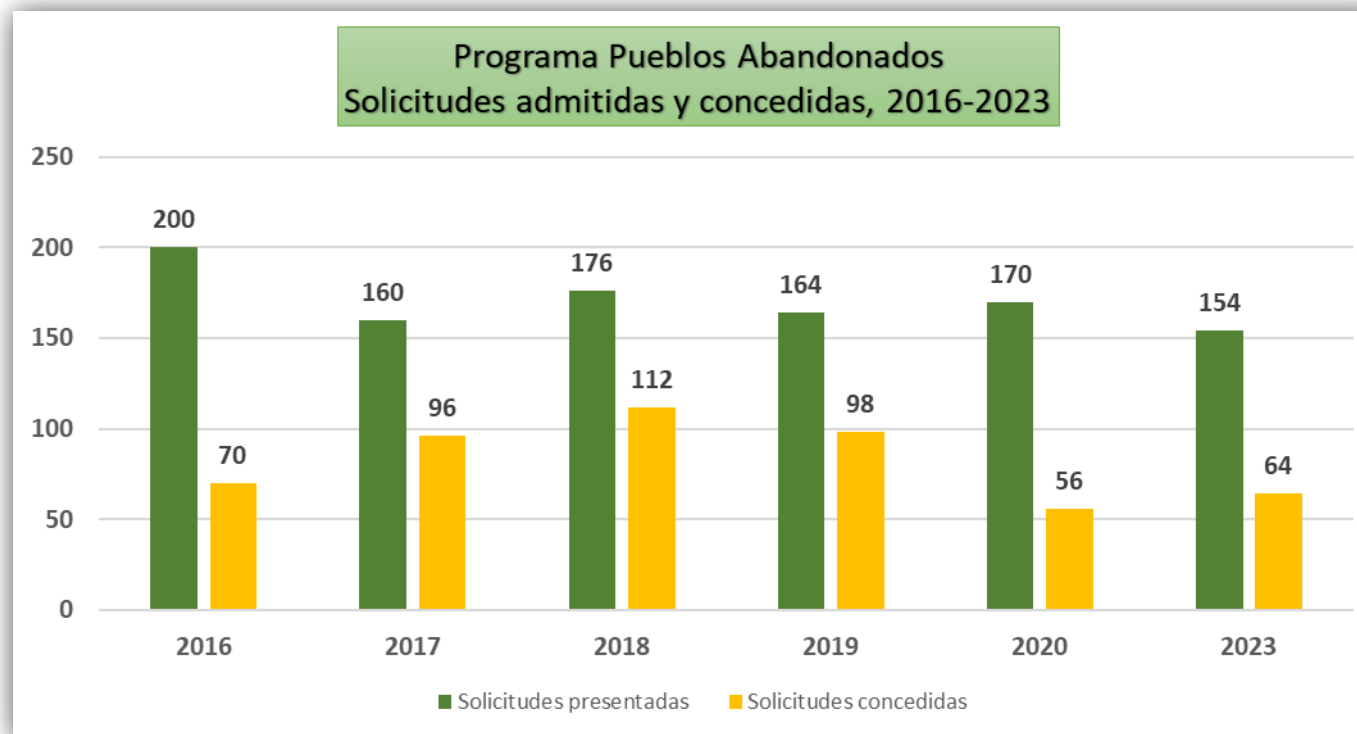






Figura 3. GRÁFICA: Alumnos que han participado

Programa Pueblos Abandonados  
Alumnos que han participado, 2016-2023

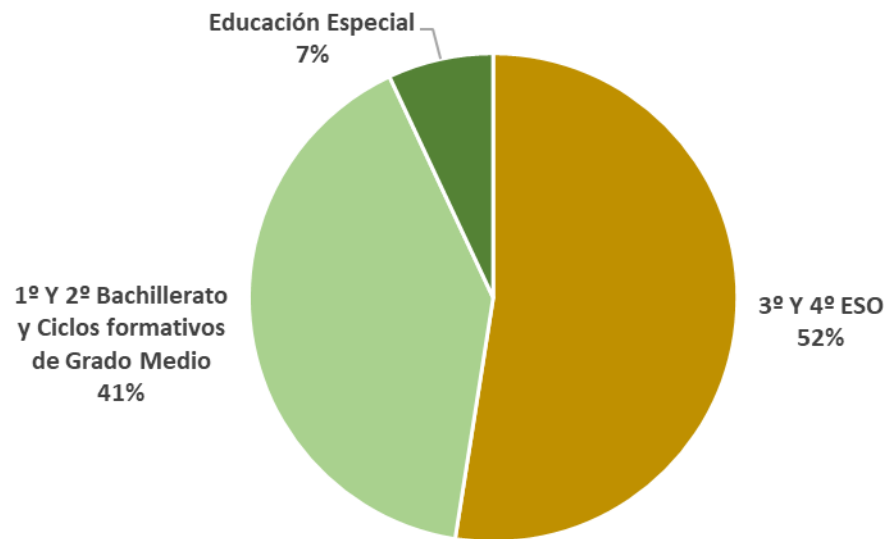


Figura 4. GRÁFICA: Alumnos en reserva

Programa Pueblos Abandonados  
Alumnos en reserva, 2016-2023

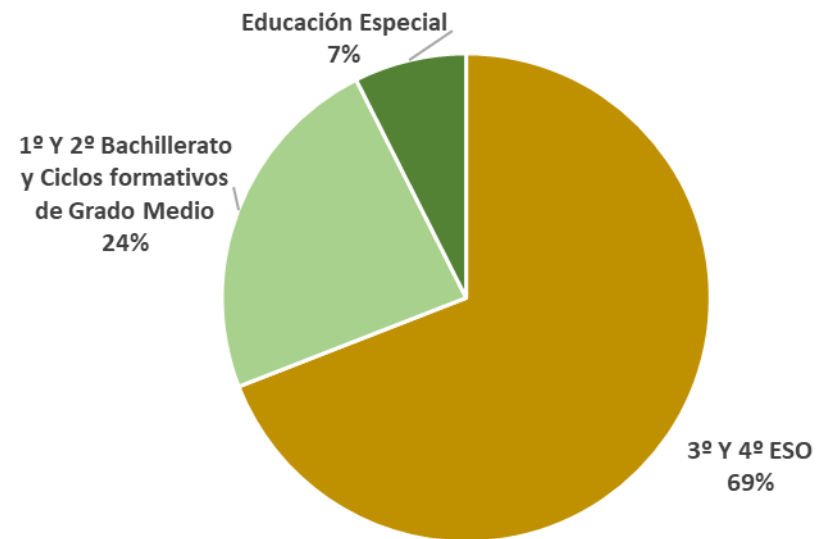




Figura 5. GRÁFICA: Solicitudes admitidas por CC.AA.

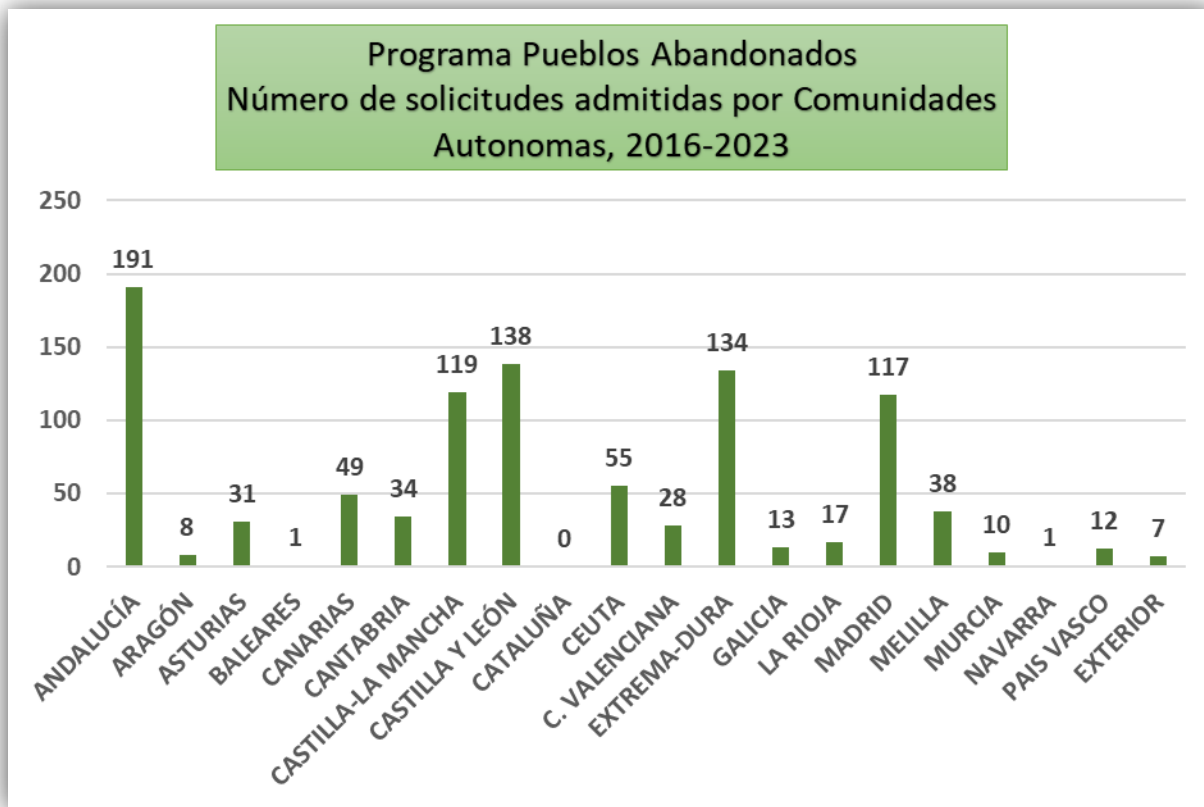


Figura 6. GRÁFICA: Solicitudes concedidas por CC.AA.

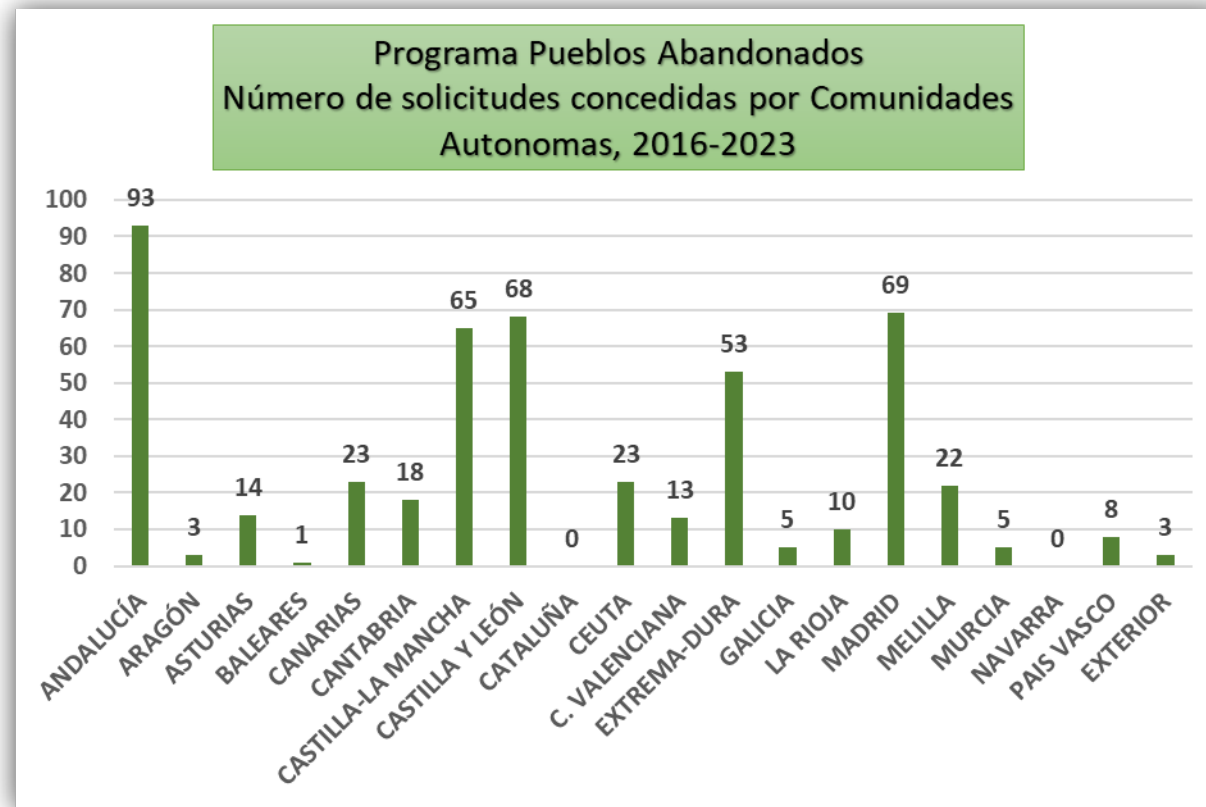






Figura 7. TABLA: Solicitudes admitidas, concedidas, en reserva. Alumnos que han participado y alumnos en reserva

	Solicitudes admitidas	Solicitudes concedidas	Solicitudes en reserva	Solicitudes excluidas
2016	1052	700	352	27
2017	1263	700	563	76
2018	1964	700	1264	156
2019	1486	700	786	130

Figura 8. GRÁFICA: Solicitudes admitidas y concedidas

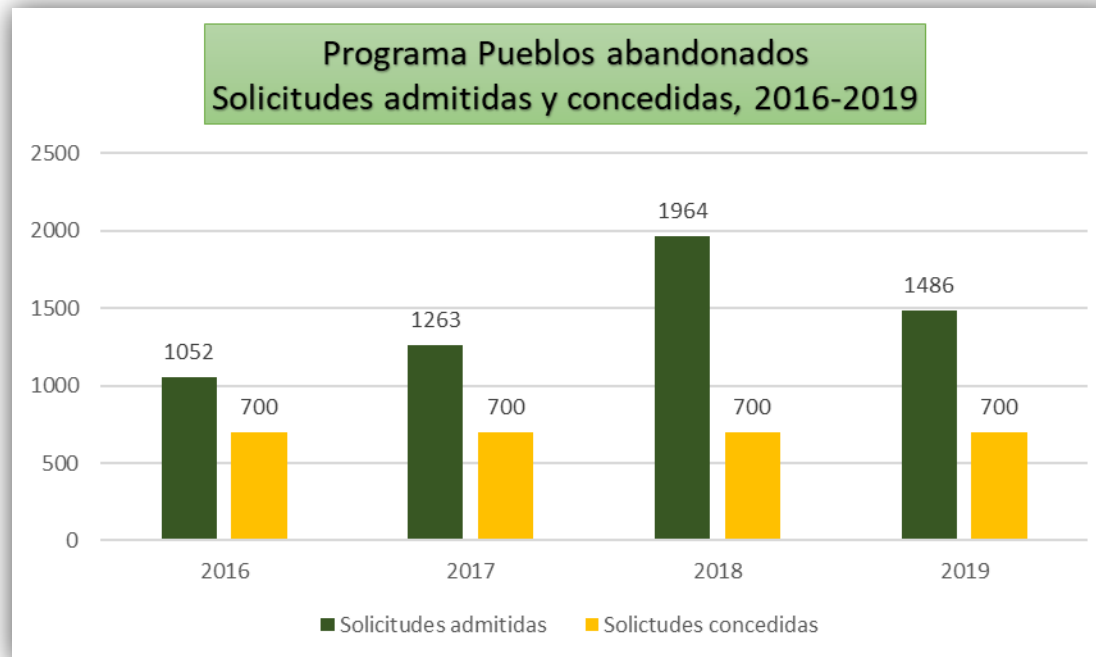




Figura 9. GRÁFICA: Solicitudes admitidas por CC.AA.

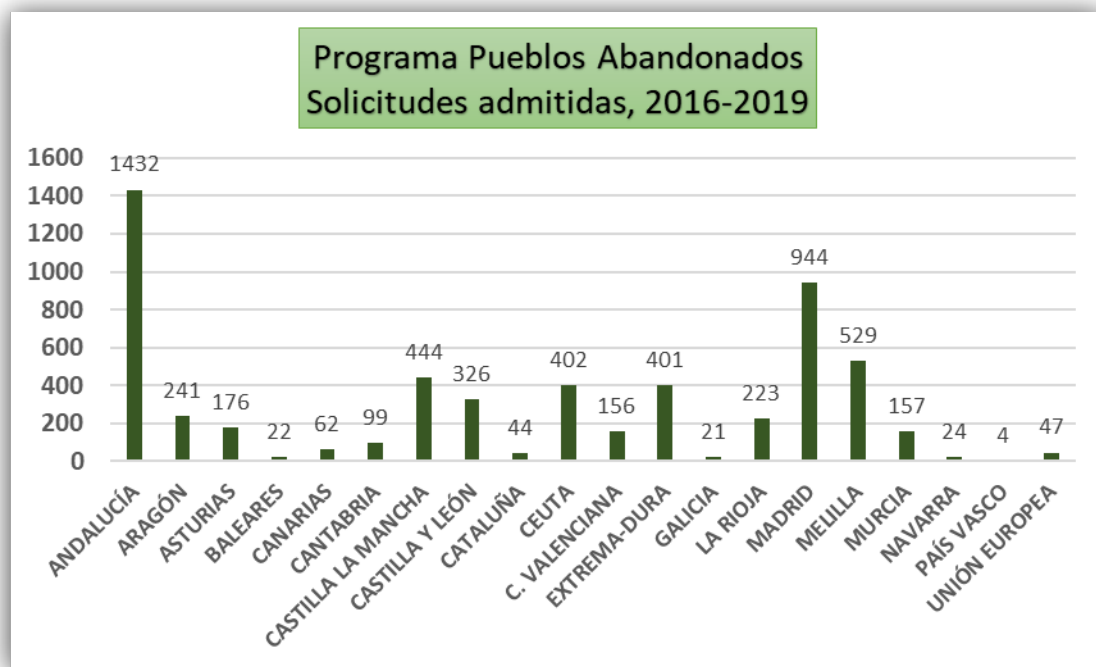


Figura 10. GRÁFICA: Solicitudes concedidas por CC.AA.





Figura 11. TABLA: Solicitudes admitidas, concedidas, en reserva. Alumnos que han participado y alumnos en reserva

Años	Solicitudes presentadas	Solicitudes concedidas	Alumnos participantes	Solicitudes en reserva	Alumnos reserva	Solicitudes excluidas	Alumnos excluidos
2016	196	48	1.104	145	3335	1	23
2017	178	48	1.104	129	2967	7	161
2018	172	48	1.104	124	2852	0	0
2019	160	44	1.012	116	2668	7	161
2020	199	48	1.104	151	3473	7	161
2022	84	14	322	70	1610	2	46
2023	153	64	1.472	89	2047	6	138

Figura 12. GRÁFICA: Solicitudes admitidas y concedidas

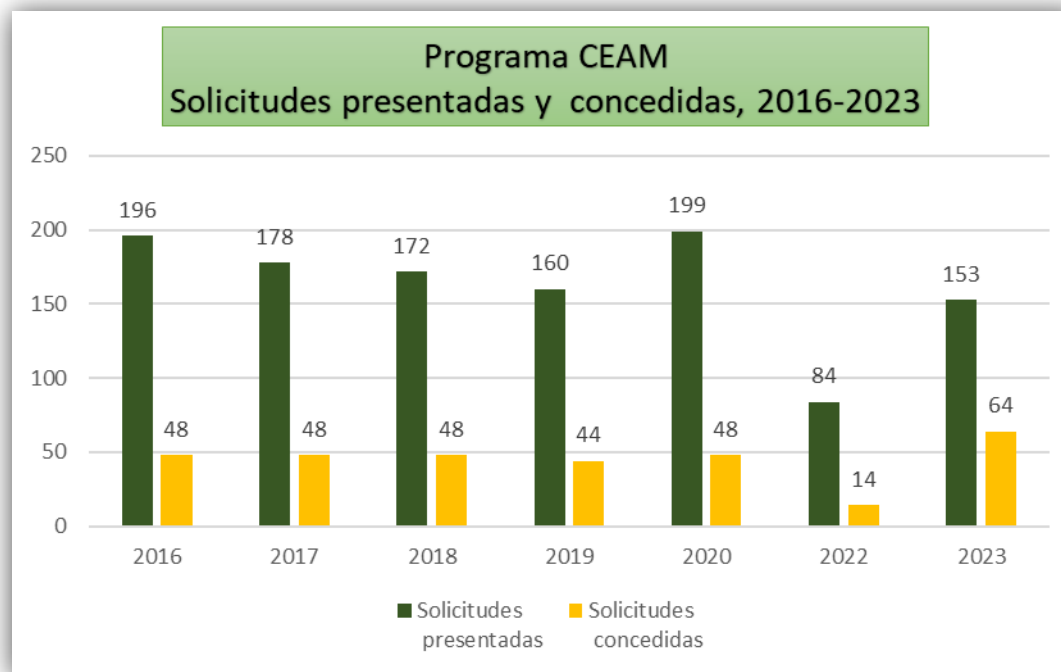




Figura 13. GRÁFICA: Alumnos que han participado

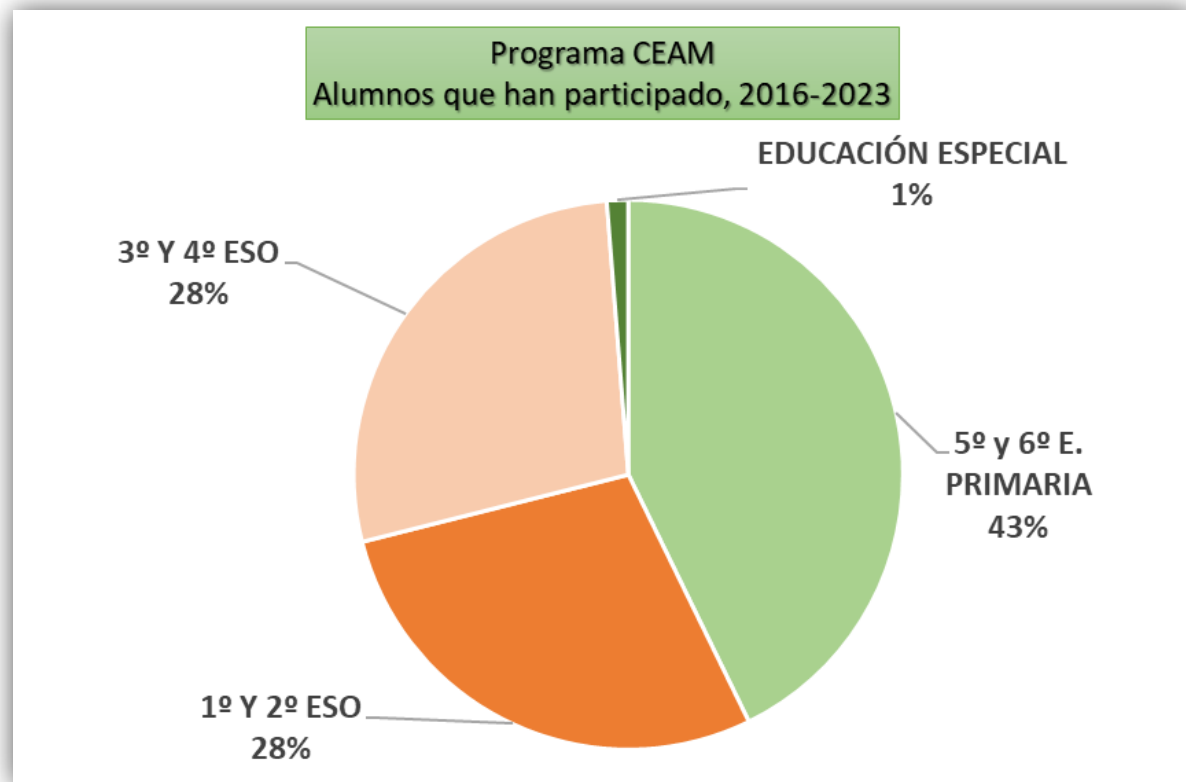


Figura 14. GRÁFICA: Alumnos en reserva

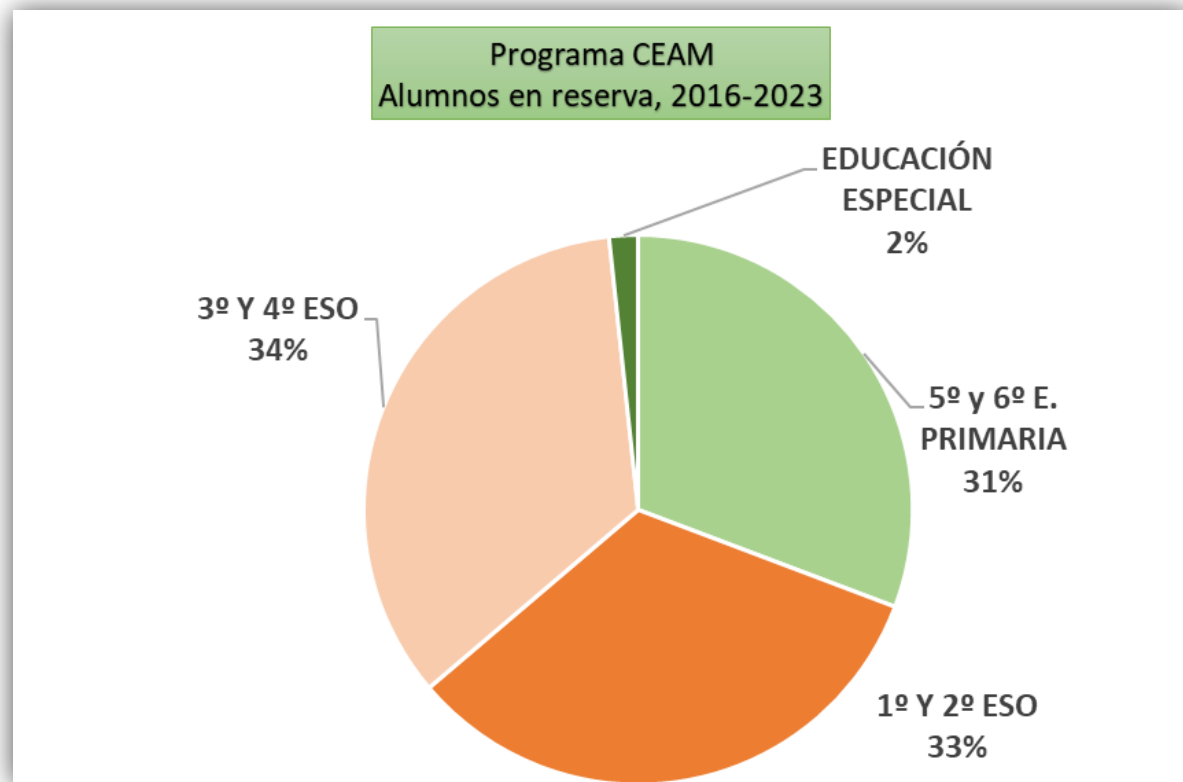






Figura 15. GRÁFICA: Solicitudes admitidas por CC.AA.

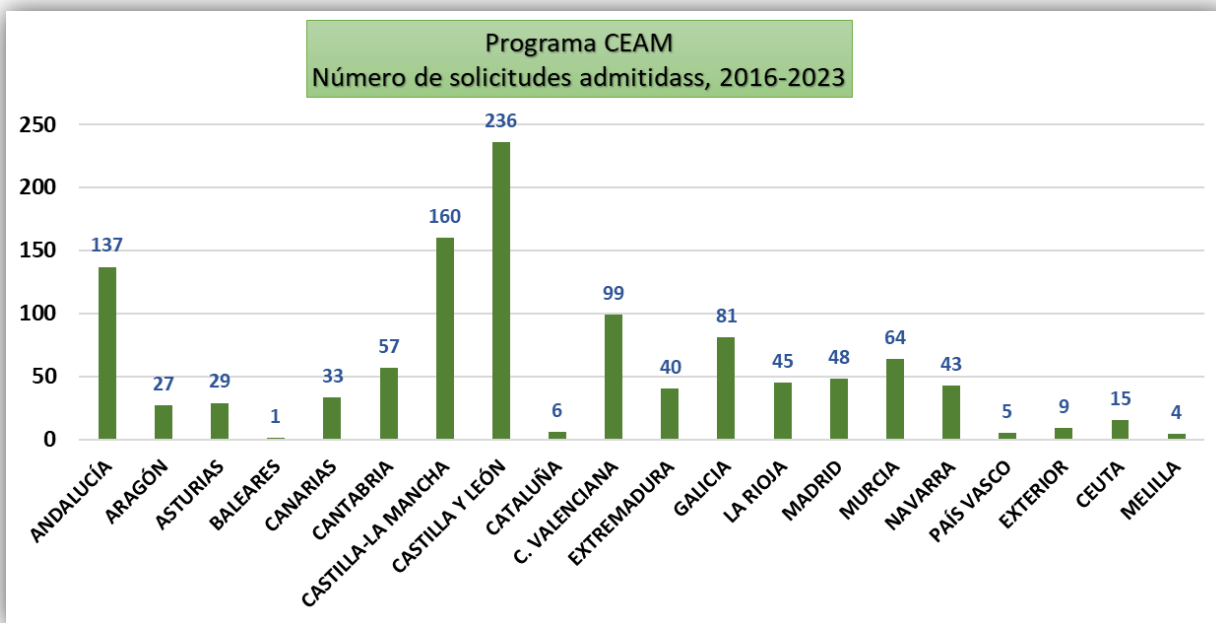
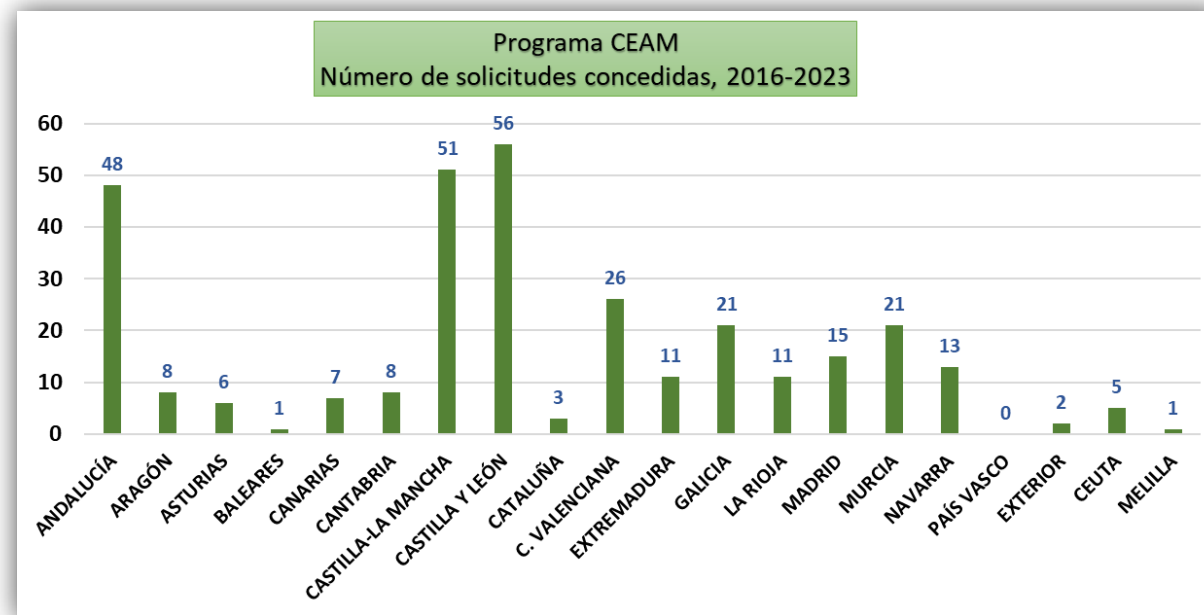


Figura 16. GRÁFICA: Solicitudes concedidas por CC.AA.





# 3.

## A modo de conclusión



**1.** Estos dos programas son un buen exponente de acciones que promueven las administraciones públicas, en coordinación con los centros educativos para fomentar la educación para el desarrollo sostenible.

**2.** La diseminación territorial es amplia, ya que se han beneficiado todas las comunidades autónomas y centros fuera de España.

**3.** Estos dos programas han participado 496 centros educativos en periodo lectivo, sumados a los alumnos del periodo de verano suman 15.200 alumnos en el programa de Pueblos Abandonados, y 316 centros educativos con 7.268 alumnos en el programa Centros de Educación Ambiental.

**4.** Estos programas han sido precursores de la educación para la sostenibilidad, el medioambiente y la Agenda 2030.





**5.** El programa Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados, pretende un acercamiento a la vida rural tradicional, favoreciendo la mejora de actitudes que aseguren el equilibrio futuro del hombre con su entorno.

**6.** Estos dos programas permiten “aterrizar”, junto a otras iniciativas, los planteamientos más genéricos de educación para la sostenibilidad que plantea la LOMLOE.

**7.** El programa Centros de Educación Ambiental, pretende propiciar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas que incidan en el cuidado y mejora del entorno medioambiental de manera sostenible.

**8.** Estos programas fomentan la interrelación entre la administración central, las comunidades autónomas, las autoridades locales y los propios centros educativos.